

OBTENER COPIA DE CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Puede obtener una copia certificada de matrimonio o en persona, usando nuestros buzones del city hall o por el correo a la siguiente dirección:

**Office of the City Clerk
Revere City Hall 281 Broadway
Revere, MA 02151**

Horas de operación de las oficinas del City Clerk son las siguientes

Lunes-Jueves 8:15 am-5:00 pm
Viernes 8:15 am- 12:15 am

El costo son diez (\$10.00) dólares por cada copia certificada. Las oficinas del City Clerk solo aceptan cheques o money order cuando hace su pedido por correo o los buzones del City Hall. Cualquier método de pago será usado si hace su petición en persona. Cheques y money order tienen que ser pagables dirigidos a " City of Revere"

Pedidos en persona en las oficina del City Clerk, por favor traer con usted las siguiente información.

- Nombres y apellidos de las personas casadas
- Fecha de matrimonio

Pedidos por correo o buzón del city hall, por favor llene la siguiente información:

- Nombres y apellidos party A:
- Nombres y apellidos Party B :
- Fecha de matrimonio
- Número de teléfono (lo contactaremos en caso de que sea necesario):

Por favor incluya un sobre estampado con su dirección junto a este formulario y junto al cheque o money order.